



**“MEMORIA Y RECOMENDACIONES
PARA GARANTIZAR LOS SERVICIOS
EDUCATIVOS A LOS ESTUDIANTES DE
LA ZONA RURAL”**

PIURA, ABRIL 2021

I. PRESENTACIÓN.

El 2021 continúa marcado por la situación de la emergencia sanitaria por la COVID-19, que plantea importantes desafíos para asegurar los servicios educativos a niñas, niños y adolescentes, puesto que la Educación constituye un servicio público esencial que se deben garantizar.

La educación es un derecho fundamental clave para la vida y el desarrollo de las personas y la sociedad en su conjunto, que se ve afectado debido a la COVID-19 y pone en riesgo la vida y salud de los docentes y los alumnos, el contexto pone a discusión sobre cómo hacer que los niños, niñas y adolescentes, puedan acceder a los servicios educativos de Educación Básica, bajo las condiciones remotas y qué estrategias desarrollar; en nuestra región por el momento no regresamos a la presencialidad, y lo fundamental es garantizar estos servicios por ser esenciales para la trayectoria educativa, el desarrollo de capacidades, el bienestar socioemocional y el ejercicio de la ciudadanía de cada niña, niño, adolescentes, joven y adultos que es parte del sistema educativo.

En ese contexto es de crucial importancia analizar la situación de los servicios educativos en la zona rural de nuestra región, en especial por las características que está teniendo la pandemia, es por ello que se organizó el diálogo por la concertación denominado “Desafíos para garantizar los servicios educativos a los estudiantes de la zona rural”. Para que, junto al Estado, Sociedad Civil y la empresa privada, analicemos la situación de los servicios y generemos propuestas que garanticen el servicio para el año escolar 2021.

La ponencia principal a cargo del especialista de la Dirección Regional de Educación, Prof. José Alberca Troncos, junto al panel de comentarios integrado por el Abg. César Orrego Azula, jefe de la Oficina Defensorial de Piura, Lic. José Moreno Esparza, Jefe Zonal de Telefónica del Perú en Piura y Tumbes, Prof. William Bayona Martínez, Decano del Colegio de Profesores y Prof. Miguel Pingo Nolasco, presidente del Consejo Participativo Regional de Educación Piura. El diálogo fue moderado por Roberth Olemar de CTVC.

A partir de los aportes y recomendaciones de los/las panelistas, y la participación de los/las asistentes a través del Chat en la plataforma zoom y Facebook Live de la MCLCP Piura y Cutivalú; son tomados como insumos para el presente documento de recomendaciones para la mejora de los servicios educativos en la zona rural, ello busca garantizar el derecho a la educación nuestras niñas/os, adolescentes.

II. PONENCIA PRINCIPAL DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN- JOSÉ ALBERCA:

Estrategias que garantizan el servicio educativo para el buen retorno del año escolar 2021.

En la región Piura desde el año 2020 todas las instituciones de educación pública vienen brindando un servicio a distancia; desde octubre a diciembre de 2020 se realizó una movilización por la continuidad educativa y el retorno al sistema escolar, con el propósito de prevenir la interrupción de estudios y promover la continuidad en la educación básica a nivel regional, teniendo un horizonte de tiempo en la medida en que se desarrollan las estrategias con enfoque territorial en cada ámbito de la UGEL de acuerdo a su realidad; no se puede pensar en un modelo homogéneo. En función a los informes de la DIRESA se va ir evaluando y tomando nuevas decisiones para los reajustes del segundo semestre del 2021.

De acuerdo a los sondeos que se han realizado, con intervención de los equipos directivos, especialistas de las 12 UGELES de la región, se han identificado algunos factores de riesgo que de una u otra manera interrumpen los estudios de nuestros estudiantes, tales como:

- ✓ Precaria situación económica de las familias, haciendo que un buen número de estudiantes no estén participando del desarrollo de clases
- ✓ Limitada expectativa sobre la educación, nos está costando y estamos haciendo todo lo posible para garantizar el derecho a educativo;
- ✓ Escaso apoyo familiar al proceso educativo, esto obedece a que los padres de familia por sus múltiples ocupaciones no tienen el tiempo para acompañar a sus menores hijos.
- ✓ Dificultades para mantener la comunicación con el estudiante y su familia (CONNECTIVIDAD), este es un factor de riesgo que marca mucha relevancia, toda vez que los estudiantes en especial las de zona rural tienen dificultad para comunicarse con sus maestros.
- ✓ Condiciones de vulnerabilidad: necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad, embarazo y/o paternidad o maternidad temprana entre, otros.

Frente a estos factores de riesgos progresivamente, se vienen diseñando, implementando y evaluando estrategias que nos permitan asegurar la reinserción y continuidad educativa nivel de la región; así tenemos:

- ✓ Carpetas de recuperación para estudiantes- Periodo vacacional (enero y febrero), las cuales contienen un conjunto de actividades y aprendizajes dirigidos a los estudiantes que no pudieron lograr la consolidación de las competencias del año 2020.
- ✓ Kit de materiales de impresión-periodo de consolidación, se desarrollará durante todo el periodo de consolidación dirigido a nivel inicial, primario y secundario. Se encuentran todo el paquete de actividades para el presente año.

- ✓ Elaboración de módulos de autoaprendizaje (UGEL Sechura), dirigidos a estudiantes que han tenido dificultad para poder conectarse y participar en el desarrollo de las actividades de aprendizaje, esto se viene desarrollando con el apoyo de algunas ONG de la zona.
- ✓ Elaboración de fichas de aprendizaje (UGEL Chulucanas), en apoyo de algunas empresas para el fotocopiado.
- ✓ Sistema comunitario: Tambos, maestra itinerante, líder comunitario, monitor escolar, jinetes comunitarios, entre otros, ***en conjunto definen un lugar en donde se puedan reunir para que reciban su material diseñado por el docente, cumpliendo las medidas de bioseguridad, también se está trabajando con líderes comunitarios, quienes nos ayudan a facilitar la comunicación con aquellos alumnos que no tienen acceso, asimismo se está trabajando con los monitor escolar, que son los estudiantes, de acuerdo a su perfil vienen siendo preparados por su maestros, además de otros personajes de la comunidad, para que puedan apoyar a los estudiantes que están en desventaja, en la zona andina, igualmente se está trabajando con los jinetes comunitarios, los maestros hacen sus desplazamiento a diferentes lugares, familias para entregar el material educativo, entre otros, estas iniciativas se desarrollan en cada UGEL, previo análisis de la pandemia.***
- ✓ Actualización de data de estudiantes (Web, TV, radio y otros medios) y SIAGIE. Nos permite visualizar los medios por el cual los alumnos se pueden comunicarse y acceder al servicio, desde la dirección no se tiene acceso directo al SIAGIE, esto es un pendiente con el MINEDU que estamos tratando de solucionar para acceder a esta data. Se ha pedido la solicitud para el acceso.
- ✓ Fortalecimiento de capacidades a equipos pedagógicos de UGEL- CGE
- ✓ Monitoreo a las UGE- BRAE 2021
- ✓ Asignación de tabletas para el acceso al servicio educativo, para los estudiantes desde el cuarto grado de primaria y todo secundaria, se piensa que con este material se pueda cerrar la brecha digital, dirigidas a todas las zonas focalizadas en donde los estudiantes no han podido tener acceso al contenido educativo, con el lanzamiento de la estrategia “**Cierre de la brecha digital**” se dispuso de dotar de tabletas y complementos a los y las estudiantes y docentes de escuelas y colegios públicos, que fueron focalizados por el MINEDU según lo dispuesto en el DS 006-2020-MINEDU. Los criterios de focalización:
 - Atender a los estudiantes de zona rural y de los quinteles 1 y 2 de pobreza.
 - Los beneficiados serían los estudiantes matriculados del 4to al 6to grado de educación primaria y los estudiantes del 1er al 5to grado de educación secundaria.
 - Los beneficiados también serían los docentes que tienen a cargo estos grados en primaria y secundaria de las II.EE focalizadas.

Cabe señalar que se están presentando dificultades al hacer la entrega, por ejemplo, no cuentan con el chip algunas tabletas, el software no está actualizado y la nómina que viene adjunta señala el nombre del estudiante que ha sido beneficiario, siendo esta nómina la del 2020, lo cual dificulta entregarlas, a la fecha nos encontramos en proceso de distribución.

- ✓ Reinstalación del Comité Multisectorial Regional y local
- ✓ Mantenimiento de 40 antenas (Radio y TV), que benefician a 90 mil estudiantes de la zona rural, además a los profesores y familias.
- ✓ Financiamiento y adquisición de mascarillas y protectores faciales (D.U.021-2021)
- ✓ Reunión de informe de la problemática educativa en tiempos de pandemia 2021 con participación de 12 Directores de UGE y Directivos de la DREP.
- ✓ Establecimientos de alianzas con GOLO, ONG, empresa privada. En Frías, existe dificultad con los estudiantes, se viene haciendo coordinaciones con la empresa privada y ONG.

En cuanto a la demanda de herramientas digitales, específicamente hablamos de tabletas, en el ámbito de todas las UGELES de la región, se tiene un requerimiento de 77,012 tabletas, que a la fecha se han recepcionado 18,774, asignadas 3,505 que equivale al 18.67%.

Respecto a los estudiantes, en la región Piura entre la Educación Básica Regular, Especial y Alternativa hay un total de 437, 723 mil estudiantes, de este total a nivel regional vienen participando, es decir han reinsertado 377, 607 mil alumnos equivalentes al 86%. En ese sentido quienes no están participando de los contenidos educativos son el 14% en dato numérico de 60, 116 alumnos.

III. PANEL DE COMENTARIOS:

3.1. *Abg. César Orrego Azula, jefe de la Oficina Defensorial de Piura:*

La situación de los derechos a la Educación de aproximadamente medio millón de estudiantes en la región, es una necesidad de urgencia que debe plantear la reunión de las autoridades tanto regionales como nacionales de los 60 mil niño/as que, en este momento no están incorporándose al sistema educativo, con un 14% es un porcentaje muy alto de afectaciones. La zona rural es la más afectada en el marco de la pandemia, antes de ella ya estaba afectada, pero ahora se evidencia más aun esta falencia.

Tomaremos datos de antes de la pandemia, por ejemplo, de la Evaluación Censal de los niños del 2013 al 2018, en el 2015 por ejemplo la brecha entre un niño de la zona rural y uno de la zona urbana era más o menos de 36 puntos y en el caso del 2018 disminuyó en 20 puntos esa brecha.

En el tema de la evaluación docente de los que atienden a segundo y cuarto de primaria, en el 2019 por ejemplos, los profesores que se estaban formando en tecnologías de información que ahora son tan importantes con la Tables y el sistema de Aprendo en

Casa era una formación de 22% de docentes en zona urbana, sin embargo, en la zona rural la formación era de 14.3%, es decir no solo se está viendo una afectación en torno al aprendizaje de los niños en la zona rural respecto a la zona urbana, sino también en la formación de los docentes de estas dos zonas respectivamente.

Cuando hablamos de los docentes que van a enseñar a los niños de zona rural y zona urbana a nivel nacional, por ejemplo, se contrataron a 16 mil 600 profesores en el 2019, pero el 69% de estos docentes sin título profesional iban a las escuelas rurales.

La brecha digital es otro planteamiento, que nos da la información, en el 2019 en la zona urbana el acceso a internet era de 38.8%, cuatro de cada 10, en el caso de la zona rural era 5.7% en internet, es decir que ni siquiera uno de cada diez tenía acceso; en cuanto al acceso a las computadoras, también 34.2% en zona urbana es decir casi cuatro alumnos, y en zona rural solo 6.7% tenía acceso a computadoras, menos de uno de cada diez alumnos.

En el Aprendo en Casa, en el año 2020 la Defensoría hizo una supervisión, a las UGELES que se logró inspeccionar, alrededor de 410 mil alumnos no accedieron a Aprendo en Casa a nivel nacional, es decir que el 92% de las UGELES que supervisamos a nivel del país, plantearon esta problemática, en 15 mil 502 instituciones públicas; y que pasaba en el caso de Piura, en 9 de las 12 UGELES, reportaron que alrededor de 28 mil 559 alumnos en el mes de noviembre del año pasado no habían accedido a Aprendo en Casa, también se reportó el abandono escolar en el caso de Piura.

Otro problema es la entrega de materiales educativos insuficientes para los niños, los reportes a nivel nacional y en la región que no son tan distintos, arroja que el 50% de las UGELES supervisadas, manifiestan que la falta de conectividad es un problema grave, el 24% de la UGELES plantean que la situación se agrava más en zona andina, rural; y el 28% de la UGELES señalan que también tienen problemas de radio, TV y sumaban a ello la problemática de internet, el 9% de las UGELES también hablan del déficit de la señal de telefonía móvil.

En este contexto que tenemos que enfrentar en Piura, y con los datos hasta el año pasado que informó la DREP a través de un especialista que eran alrededor de 58 mil, y hoy hablan de 60, 116 alumnos, es decir que se ha incrementado el número de alumnos que no están incorporándose a la actividad educativa, el 14% de medio millón de personas que no están recibiendo su derecho fundamental a la educación.

Hace una semana estuvo el Ministro de Educación en Piura y desde la oficina de la Defensoría se le pedimos una intervención mucho más intensa y colaborativa para con el Gobierno Regional y las UGELES, con la finalidad de romper estas brechas que se siguen manifestando y aún están presentes, en esa misma línea nos informaba que él había traído un lote de tables. Se entiende hay un total de unas 76 mil tables, sin embargo, sería idóneo que el representante de educación manifieste si ya se cuentan con todas las tables en la región y si es así, cómo va el procedimiento de entrega, también sería conveniente que se hable de los problemas y dificultades que se están

presentando con las herramientas tecnológicas que ha traído el Ministerio de Educación.

Es importante que todos los sectores articulemos para que estos 60 mil niños/as puedan incorporarse, no solamente con el Gobierno Regional, sino que se evidencie un trabajo articulado con el Gobierno Nacional.

3.2. William Bayona Martínez, Decano del Colegio de Profesores:

Existe una preocupación compleja, bajo una premisa fundamental que hace que estemos convocados y por ello debemos coadyuvar en esa perspectiva, y es garantizar lo que la constitución establece en sus primeros artículos, y es el derecho a una educación de calidad, si ya con las debilidades y falencias que tiene el sistema educativo nacional, se han mostrado hoy más visibles estas carencias.

Habido una masificación de traslados de alrededor de 22 mil alumnos de escuelas privadas a públicas.

Se necesita un liderazgo contundente en esta educación que nos está tocando vivir llamada remota, más no virtual, ya que el país tiene una educación remota que no se circunscribe solo al tema de lo virtual; ante ello un primeros criterios es tener en cuenta que la cuestión de territorialidad tomado como criterio por la DREP y el MINEDU no es suficiente, es equívoco pensar que aquellas escuelas alejadas en zonas rurales necesitan tener presencialidad respecto al servicio, dejando de lado que muchos de los maestros que son el 99% que laboran en esas zonas rurales vienen de la zona urbana de la región, y es ahí donde viene el segundo criterio, y es la movilidad, transitabilidad de los mismos para llegar a las instituciones educativas. Ahora el tema de las vacunas es otro factor, pese a que se anunció una segunda fase, pero no se está considerando a los maestros, prueba de la vulnerabilidad de este sector es tener hoy a más de 6 maestros de zonas de Ayabaca internados en camas UCI en el hospital temporal la Videnita, sin contar los demás de las otras partes de la región.

Otro criterio equívoco del Estado es dotar de una herramienta digital sin tener la conectividad, tenemos un dato exacto, esperamos que la Defensoría lo tome en cuenta, han llegado tables a Virgen del Rosario en Pillo, comunidad de Sapillica, en la que los niños tienen que poner las recargas para enviar los trabajos, tareas y atender a clases, entonces entregar una oferta afectó a los estudiantes, emocional, psicológicamente y económicamente; hace un año exactamente se prometió de 70 mil tables de las cuales 3,502 se han distribuido a las escuelas es decir que porcentaje representan, ni el 5%.

Otro tema que debemos tomar en cuenta es, de qué estamos haciendo para articular a la comunidad educativa, dado que cada gobierno regional, local tiene competencias respecto a la educación y esto está estipulado en la ley orgánica de municipalidades y en la ley de gobiernos regionales, lamentablemente hasta el momento no contamos con un espacio para platear una propuesta diferenciada para la región Piura en el tema de educación remota, semipresencial y presencial; entonces los actores no están teniendo participación, como colegio profesional presentamos una propuesta, que era el Sistema

Modular Mixto de Atención, con brigada itinerante que garantice que aquel maestro que vive en la comunidad y que se sabe que está a buen recaudo, pueda ser el ente que llegue a la casa de los estudiantes, con los protocolos y medidas correspondientes, y hacer que esos chicos puedan acceder al servicio.

Según data de primera mano que son los maestros, manifiestan que no son los 60 mil estudiantes que hace referencia la DREP, sino que son más de 100 mil que no han tenido atención en el 2020 y el 2021 aparentemente se ha logrado acortar la cantidad, sin embargo, el 19 recién empieza la estrategia Aprendo en Casa.

Debemos decirle al Ministerio de Educación que no funciona los 30 minutos por TV, Radio si no se tiene una focalización, a ello se suma que el alumno tiene que trabajar en conjunto, es decir que el alumno de primaria tiene que compartir el celular con su hermano de secundaria, y ahí donde viene el tema de deserción, porque los padres priorizan a quien le doy educación con el único equipo que se tiene.

Otra alerta importante tiene que ver con esa brecha de logro de aprendizaje es un tema que debe generar alerta, un claro ejemplo son los estudiantes que están saliendo de inicial al primer grado de educación primaria, tienen muchas falencias en el tema de capacidades básicas para la letra escritura y el dominio de las matemáticas, y así sucede con los estudiantes que están yendo de sexto de primaria a primero de secundaria, pero más aún los estudiantes que están egresando de la educación básica, siendo lo estudiantes de secundaria los que están teniendo mayor deserción escolar, asumiendo el rol económico para sostener a la familia en estos tiempos de emergencia y el resultado se evidencia viendo cuántos estudiantes han ingresado a las universidades e institutos en el 2020, escaso, mínimo es lo que se observa.

Lo preocupante que cuenta con antenas de telefonía y de internet en los distritos de Rinconada Llicuar y están inoperativas, sabiendo que en esas zonas hay niños que necesitan de ellas para conectarse.

Y además para el responsable de la DREP, en Piura hay 170 escuelas de Jornada Escolar Completa de las cuales 30 se encuentran en la zona rural, y tienen en promedio 50 a 100 laptops de última generación, las XO que se entregaron hace 5 años, también tienen servidores con internet pero las aulas de los colegios están con llave y no se puede hacer uso de ese internet, pero por falta de gestión de las UGELES, el gobierno que no se ponen de acuerdo no se pueden utilizar, además de esas herramientas dadas, se multiplicaran por 170 por 100 son en demasía y que hoy las podemos utilizar para los estudiantes que las necesitan, en esa línea hay alternativas en las escuelas públicas que se pueden dar.

Si la DREP no lidera un proceso de articulación con los actores, este año 2021 los esfuerzos individualizados se quedan con una debilidad tremenda, por lo tanto a las autoridades les manifiesto, hagamos esa convocatoria más amplia, y vayamos a la realidad misma que lo conocen los actores educativos, y convoquemos a los agentes locales, al presidente de las rondas, municipalidad, los directores de las escuelas, que tienen estrategia diferenciadas para poner en práctica, a final de todo ello son los estudiantes los que nos necesitan.

3.3. Miguel Pingo Nolasco, presidente del Consejo Participativo Regional de Educación Piura:

Junto con el Consejo Nacional de Educación decimos que las estrategias fundamentales que requiere nuestro país en educación son dos: cambio en los roles de los actores que educan y un cambio en el sistema educativo. Si bien es cierto esto se puede cambiar a largo o mediano plazo, pero hoy la pandemia nos apresura a comenzar a implementar la idea fundamental es que debemos reconocer que la educación es un derecho, es decir que todo lo que hagamos y propongamos es porque es un derecho humano, y se encuentra amparado en nuestra constitución, hay que varios aspectos de la persona humana cuando hablamos de educación, hay que repensar los sentidos que tiene la educación, hay que repensar y evaluar esta situación de los 60, 116 mil alumnos que no pueden incorporarse, y con ello atender la diversidad, no es lo mismo trabajar en un lugar zona rural de Ayabaca que trabajar en las zonas rurales de la costa, veamos los pueblos que quedan en el desierto de Sechura en esas jurisdicciones. Y finalmente hay que atender las necesidades de los docentes, trabajadores del sector educación, es decir los actores y tener en cuenta lo que nos dice el Proyecto Educativo Nacional con sus orientaciones actualmente. Uno centrado en las personas, dos el bien común, y tres afirmar principios y valores democráticos.

Frente a una problemática no es el trabajo individual el que nos puede ayudar, hay muchos ejemplos a nivel nacional, que es el trabajo colectivo y unificado que ayudará a contrarrestar los efectos negativos para ello es importante la articulación no tanto a nivel macro, sino a nivel micro, es decir en las zonas rurales, distritos y provincias donde tenemos que plantear la mayor articulación con un poder vinculante, los acuerdos, análisis, estrategias que se tomen, deben llevarse a la práctica. El Estado tiene que garantizar lo vinculante de la articulación de todos los sectores en donde existe este tipo de problemática.

Cuando se habla de estrategias, estas deben ser diferenciadas, ya que el sistema educativo debe cambiar, trabajar en el nivel inicial, primaria, secundaria, y en superior, en cada una de ellas necesitan precisar.

3.4. Jefe Zonal de Telefónica del Perú en Piura y Tumbes, José Antonio Moreno Esparza:

Desde antes de la pandemia se tenían las brechas en muchos sentidos, pero aquí nos centraremos en la brecha educativa y de conectividad, dado que nos evidencia la enorme brecha existente en este sector.

La empresa privada tiene la obligación de ayudar hace, debemos de tener en cuenta estos dos grandes inconvenientes, el primero el complejo acceso geográfico y además la alta dispersión sumado a una baja concentración de población todo eso hace que sea un componente difícil de poder llegar, si antes de la Covid-19, teníamos este tipo de brechas, imaginemos ahora con la coyuntura actual.

Hay 30 mil conectividades en todo el Perú que sumaban a 6 millones de peruanos, el primero de mayo de 2019 pudimos en colaboración conjunta con Facebook, el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco de Desarrollo de América Latina pudimos formar el programa internet para todos, que es la iniciativa más grande en la que viene trabajando Telefónica desde el año 2019, para poder dar acceso a internet 4G en las zonas rurales de nuestro país.

Hoy justamente estamos inaugurando una antena 4G en Huancavelica, todos los días se están inaugurando y dando conectividad a unos cuantos cientos de personas, ya hemos llegando a más de 12 mil comunidades, acortando la brecha de conectividad en costa, sierra y selva. Hemos atendido a más de un millón 600 mil habitantes a través de conectividad 4G, existen problemas, que vienen referidos a dotación de energía eléctrica, pero hay que solucionarlo. Este año queremos llegar a aproximadamente más del 70% de las 30 mil comunidades es prioritario, ya que la conectividad no solo ayuda a la educación, sino a la telemedicina, teletrabajo, sino también la conectividad de todos los Peruanos. Lamentablemente en las zonas rurales esta situación se complica un poco más, en cuanto a la conectividad no solo de internet, sino también de radio y TV. Hay que entender esta problemática y tratar de trabajar y sacar adelante ese desafío que nos plantea la pandemia.

Puede que llegue la table, sin embargo, los alumnos tienen que recargar para tener acceso a internet, en telefónica existe el producto para dotar a instituciones de internet ilimitado a un bajo costo a los estudiantes, existe el producto quizá no esté tan conocido, hay mucho por trabajar y hacer, hemos llegado a más de 12 mil comunidades, si se tenía 6 millones en esa brecha ahora se tiene 4 millones y medio esa brecha ha disminuido el 30% aproximadamente en dos años de trabajo. Tenemos que hacer el trabajo más rápido, generar soluciones es justamente en encuentros como este, en que articularemos soluciones para esta problemática.

IV. CONCLUSIONES:

- La formación del capital humano debe estar basado en el derecho a la educación y en la dotación de mejores condiciones de infraestructura en las zonas rurales.
- Se requiere un cronograma más específico de entrega de las tablets en la zona rural.
- Promover la articulación de iniciativas y la autonomía de las UGELES para establecer nuevas alternativas y estrategias que acompañen a la Estrategia “Aprendo en Casa”.
- Se advierte la necesidad de diseñar estrategias más precisas para resolver de manera óptima el traslado de estudiantes de los colegios privados a las escuelas públicas.
- Se hace necesario considerar el rol y las condiciones favorables para el desarrollo del docente aún más con la presencia del COVID 19 en los docentes.
- Falta un informe más detallado del período vacacional de recuperación pedagógica.

- Valorar el esfuerzo de implementación de los kits de impresiones que benefician a los estudiantes del cuarto al sexto grado y a los estudiantes secundarios.
- Se constata como una limitante la falta de presupuesto para implementar mejor los núcleos de gestión descentralizada.
- La educación remota evidencia que los alumnos no están alcanzando los indicadores establecidos para la enseñanza, así como el desarrollo de capacidades desde el primer nivel.
- Rol del docente fundamental, supone no solo su formación, sino aquellas condiciones favorables para el desarrollo de su labor, y debido a los efectos de la pandemia se evidencia la afectación en el desarrollo de los docentes.
- El 2021 debe tener una línea de base más clara de cómo se está haciendo el desarrollo educativo en la región.
- Debe continuarse la línea de kit e impresiones.
- Es importante la atención a aquellas antenas inoperativas, garantizando la conectividad.
- Tener propuestas más explícitas por parte de la comunidad educativa con aquellos estudiantes con necesidades especiales.
- La importancia del aspecto socioemocional para la atención del proceso educativo en la región.

V. RECOMENDACIONES:

5.1. Recomendaciones al Gobierno Regional y Dirección Regional de Educación

- Gestionar estrategias territoriales con las UGEL, para garantizar que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes tengan acceso y se reinseren a los servicios educativos, así como para garantizar su permanencia y conclusión escolar.
- Gestionar estrategias territoriales con las UGEL, que aseguren desarrollo de los servicios educativos de las escuelas, con una efectiva interacción pedagógica entre los docentes y los estudiantes y familias en las condiciones de no presencialidad de los servicios educativos.
- La formación del capital humano debe estar basado en el derecho a la educación y en la dotación de mejores condiciones de infraestructura en las zonas rurales.
- Elaborar un cronograma de la entrega de las tablets en la zona rural y contar con información precisa sobre la brecha de conectividad y tables.
- Garantizar la conectividad y tables a los alumnos de bajos recursos, en coordinación con la Dirección regional de transportes y comunicaciones y los Gobiernos locales
- Promover la articulación de iniciativas y la autonomía de las UGEL para establecer nuevas alternativas y estrategias que acompañen a la Estrategia “Aprendo en Casa”.
- Diseñar estrategias precisas para resolver de manera óptima el traslado de estudiantes de los colegios privados a las escuelas públicas.
- Contar con un informe detallado del período vacacional de recuperación pedagógica.

- Valorar el esfuerzo de implementación de los kits de impresiones que benefician a los estudiantes del cuarto al sexto grado y a los estudiantes secundarios.
- Elaborar una propuesta regional para trabajar el soporte emocional y las habilidades socioemocionales con los docentes, estudiantes y padres de familia.
- Implementar los núcleos de gestión descentralizada, dotándolo de presupuesto.
- Desarrollar propuestas de materiales educativos para los estudiantes con necesidades especiales.
- Monitorear el bienestar emocional de estudiantes y profesores en apoyo con la red de salud
- Desarrollar actividades de concertación y participación social con la comunidad, donde está la institución educativa, para que contribuyan con la gestión escolar.
- Organizar un comité multisectorial e intergubernamental regional para articular y concertar esfuerzos con las entidades del Estado, la sociedad civil, universidades y empresas privadas para el desarrollo de la educación.

5.2. Recomendaciones a los Gobiernos Locales:

- Garantizar la conectividad y tables a los alumnos de bajos recursos, en coordinación con la Dirección regional de Transportes y Comunicaciones, la empresa privada y las UGEL.
- Elaborar un padrón de IIEE de alumnos que no cuentan con las herramientas informativas y conectividad.
- Generar condiciones de conectividad en zonas con altas brechas tecnológicas y altas brechas sociales, para que las UGEL y las escuelas puedan desarrollar sus estrategias educativas.
- Construir desarrollo de servicios sociales para el bienestar y la protección socioemocional de los estudiantes, articulando el trabajo de entes de protección (DEMUNA, OMAPED, programas sociales, etc.) al trabajo de las escuelas en relación a la prevención y atención de riesgos psicoemocionales que afectan el bienestar de los estudiantes.

5.3. Recomendaciones a Telefónica del Perú

- Garantizar la operatividad de las antenas inoperativas, asegurando la conectividad.
- En el marco de la Responsabilidad Social, articular acciones con el Gobierno Regional, la Dirección Regional de Educación y Gobiernos Locales, para garantizar la conectividad en la zona rural.